



'CafeSol', una apuesta por la economía solidaria

■ ECONOMÍA 6-7



Preocupante panorama de seguridad en el Huila

■ HUILA 4-5



Operativos nocturnos buscan devolver la tranquilidad a Neiva

■ NEIVA 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.476

\$ 1500

¡Alerta por mortandad de peces!



■ Una situación crítica se registra en la represa de Betania, donde tanto pequeños como grandes productores reportan la muerte de miles de peces en áreas de industrialización y en la pesca artesanal. Hasta el momento, no se ha logrado determinar la causa de esta pérdida masiva. [Páginas 8-9](#)

“El verdadero empoderamiento de la mujer es con independencia económica”

A pesar de que, según las autoridades gubernamentales y policiales, la violencia contra la mujer ha disminuido, se siguen presentando casos, por ende, desde la Gobernación del Huila, pretenden empoderarlas, para que tengan autonomía económica.

[Páginas 2-3](#)

Aumentó la desnutrición infantil en Colombia

[Página 16](#)

¿Por qué tantas personas tienen gripa?

[Página 17](#)

Tips para tener en cuenta en el cierre contable y fiscal 2023

Este período no solo implica el cumplimiento de obligaciones legales, sino que también proporciona una oportunidad para evaluar la salud financiera de la empresa y optimizar su posición fiscal.

[Páginas 12-13](#)

Contexto



Encuentro de gestores y gestoras del Huila.

“El verdadero empoderamiento de la mujer es con independencia económica”

■ A pesar de que según las autoridades gubernamentales y policiales, la violencia contra la mujer ha disminuido, se siguen presentado casos, por ende desde la Gobernación del Huila, pretenden empoderarlas, para que tengan autonomía económica, ya que en gran parte de los hogares, hay madres cabezas de hogar.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Desde la Administración Departamental, indican que van a trabajar de manera conjunta con el fin de sacar los proyectos adelante. Una de las propuestas es generar emprendimiento con enfoque de género para mujeres y jóvenes. Además, indican que el 50% de los hogares, los lideran ellas y asimismo tienen bajo su responsabilidad a otros integrantes.

El encuentro de gestoras y gestores sociales, que se dio en la capital opita, contó con la participación de Alexandra Pulido de Asodamas.

Apoyo y proyectos para mujeres

En el encuentro estuvo presente el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, quien señaló: “hay liderazgos en cabeza de cada una de las gestoras del departamento, por ende tenemos que aprovechar y mancomunar acciones, para sacar adelante los propósitos comunes de esta reunión, liderada por la primera dama de la región”.

“Yo tengo un mensaje muy claro para ellos, las asesorías que tenemos para hacer están relacionadas con el respeto de los derechos de las mujeres y los niños. Creo que el verdadero empoderamiento de la mujer, es con la independencia económica, de emprendimiento con enfoque de género para ellas y los jóvenes”, agregó el mandatario.

Asimismo, el funcionario indicó que tendrán capital semilla para apoyar los proyectos liderados

“Las asesorías que tenemos para hacer están relacionadas con el respeto de los derechos de las mujeres y los niños. El verdadero empoderamiento de la mujer, es con la independencia económica, de emprendimiento con enfoque de género”, agregó, Rodrigo Villalba, gobernador del Huila.

por este grupo poblacional, y apoyarán los talleres de aprendizaje de artes y oficios en cada una de las Casas de la Mujer, pues el 50% de los hogares están en cabeza de ellas.

La violencia de género

En este sentido, Ángela Parra, gestora social del departamento del Huila, señaló: “Escuchamos a cada una de las gestoras sociales como lo dijeron de una manera muy resumida, pero al detalle tenemos que conocer las necesidades de la población huilense en la parte social en la parte de las mujeres, niñez y comunidad”.

La primera dama de la región, dijo que el objetivo es trabajar de manera articulada con todos los estamentos, porque solo de esta manera podrán dar mejores resultados.

“La violencia contra la mujer es alta en el Huila,

por ende tenemos que ayudarlas para que mejoren sus condiciones de vida. Hacerlas sentir que ellas valen mucho, además crearles esa autonomía económica y eso se verá reflejado en sus familias y la sociedad”, indicó la gestora social.

Estrategias se fortalecerán

En este aspecto, la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social, esperan trabajar y poder hacer una articulación con todos los grupos poblacionales y brindar esa garantía de derechos, que en este caso es competencia de esta dependencia, como son la mujer, niños, adolescentes y adultos mayores.

“Nuestro enfoque está en fomentar y promover la garantía de los derechos de todas las poblaciones. Y un capítulo especial vamos a tratar con nuestras mujeres. Hay unas rutas definidas que se trabajan de manera articulada con unas instancias y la intención es poder fortalecerlas, que realmente se cumple estas rutas de atención, no solamente para nuestras mujeres, sino también para toda la población”, indicó Madeleine Pantoja, líder de esta dependencia.

En el inicio del año 2024, ya se registraron hechos violentos en los municipios de Pitalito, La Argentina, donde fueron atacadas dos mujeres. Y de las 24 detenciones realizadas en el departamento del Huila, cuatro de ellas, se dieron por violencia intrafamiliar.

Pobreza y mujer

Asimismo, Diario del Huila dialogó con José Luis Anaya Cabrera, economista de la fundación encargada del proyecto tipo mujer, quien socializó el Observatorio Estadístico e indicó que realizaron 16.000 encuestas a igual número de mujeres, donde se tuvieron en cuenta 289 indicadores que describen todas las problemáticas de la mujer, este fue un ejercicio implementado en el departamento.

“Hay muy poca mujer que gana más de tres salarios mínimos y hay un gran porcentaje que devenga por debajo de \$500.000 y tiene a su cuidado más personas”, indicó el investigador.

Los análisis se realizaron en los 33 municipios del departamento del Huila.



Ángela Parra, gestora social del departamento del Huila.



Rodrigo Villalba, gobernador del Huila.

Proyecto liderado por damas

En la vereda Paraíso, municipio de Algeciras, Sindy Trujillo, lidera la Asociación de Mujeres por un nuevo paraíso e indicó que allí trabajan 20 mujeres (desplazadas, reincorporadas) y población LGBTI.

“Le apostamos a que el campesino de la región, conozca el valor tan importante que tiene su producto. Llevamos 20 muestras a Pitalito y en el examen, salió con un factor de 85, buena calidad”, agregó la mujer.

El grupo tiene una alianza comercial, con una empresa exportadora del Valle de Laboyos y la asociación de mujeres, ellas le ayudan buscar ciertas cantidades de café que necesitan y ellos les ayuda a exportar su producto hacia Estados Unidos y Europa. Las ganancias se dividen en par-

tes iguales.

La asociación le compra el café pergamino seco a los productores del municipio de Algeciras y lo transforman en la mercancía final. “Queremos lograr consolidar y poner en primer lugar el producto de nuestra región. Además, ‘despertamos’ un poquito y con este emprendimiento, nos dimos cuenta que no necesitamos de un hombre al lado para que nos apoye económicamente, sino de manera moral”, añadió Sindy.

El Observatorio de la Mujer Huilense

Hay que recordar que el departamento, cuenta con el Observatorio de la Mujer Huilense en este sentido, Claudia Maya, en su momento, secretaria de la Mujer e Inclusión Social, expresó: “efectivamente en el marco de la Cumbre Nacional de Secretarías de la

“Queremos lograr consolidar y poner en primer lugar el producto de nuestra región. Además, ‘despertamos’ un poquito y con este emprendimiento, nos dimos cuenta que no necesitamos de un hombre al lado para que nos apoye económicamente, sino de manera moral”, añadió Sindy.



Sindy Trujillo, lidera la Asociación de Mujeres por un nuevo paraíso.

mujer hicimos el lanzamiento de Observatorio de la Mujer Huilense, que es una herramienta web que contiene la información fundamental de las mujeres en cada uno de los 37 municipios, también para la institucionalidad preciso ahora que se vienen procesos de elecciones y que es necesario construir nuevos planes de desarrollo”.

El Observatorio, pretende ser un eje articulador entre instituciones como Fiscalía, Policía, Medicina Legal y las autoridades de los 33 municipios, y cada uno va a tener un usuario para que ingrese los datos de todo lo que enmarca la violencia de género.

Y entre enero y septiembre de 2023 Colombia fue testigo de 410 feminicidios, con un promedio de 52 casos por mes, según el Reporte Dinámico de Feminicidios Colombia. El 55% de estos crímenes involucraron el uso de armas de fuego, siendo julio

y agosto los meses más críticos.

La Procuraduría General de la Nación, enfatizó en las acciones de prevención de estas violencias, confirmando que en el año 2023 ha remitido a las Personerías Municipales, 410 alertas por riesgo de feminicidios a nivel Nacional, 44 en Antioquia y en 10 alertas en Valle del Cauca.

Finalmente, esta entidad reiteró su llamado a la sociedad por la defensa de los derechos humanos de la mujer, especialmente a las autoridades competentes para que se priorice la atención oportuna de los casos alertados

SOMOS HUILENSES • SOMOS GRANDES



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONFORMAR EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DEL HUILA PERIODO 2024-2027

EL DOCTOR RODRIGO VILLALBA MOSQUERA, GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 305 Y 340 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LA LEY 152 DE 1994 ARTÍCULO 34, Y EL DECRETO NO 163 DE 2016 Y, LA ORDENANZA NO 011 DE 2012

CONVOCA

A sectores y organizaciones civiles y ciudadanas, en general, del nivel departamental, jurídicamente reconocidas que deseen estar en el Consejo Departamental de Planeación, para que presenten sus ternas.

- 1 representante de las Organizaciones campesinas.
- 1 representante de las Instituciones u Organizaciones públicas y privadas de investigación científica.
- 1 representante de la Población desplazada por la violencia.
- 1 representante de los rectores de las universidades.
- 2 representantes de los 37 Alcaldes.
- 1 representante de las ONGS de apoyo que operan en el Departamento.
- 1 representante de las organizaciones de los estudiantes.
- 1 representante de las Organizaciones de mujeres (Consejo Departamental de Mujeres).
- 2 representantes de los sectores económicos (industria, agropecuario, comercial, financiero y las aseguradoras pertenecientes al Consejo Gremial y Consejo Intergremial.
- 1 representante de las organizaciones culturales.
- 1 en representación del sector de la Economía Solidaria.
- 1 representante de las Organizaciones de microempresarios.
- 1 representante de las organizaciones del sector Ecológico.
- 1 representante de las Organizaciones Sindicales.
- 1 representante de las Asociaciones de padres de familia.
- 1 representante de las Organizaciones Comunitarias.
- 1 representante de las Comunidades Indígenas.
- 1 representante del sector Comunicaciones Comunitaria y Ciudadana.
- 1 representante del Sector Deportes.

Documentación:

- Hoja de vida con soportes.
- Carta aceptación postulación.
- Carta de la organización postulante que se indique sector para el cual se presenta la terna, experiencia y/o vinculación de los candidatos con el sector.
- Certificación personería jurídica expedida por autoridad competente.
- Copia acta de reunión en la cual se hizo la postulación.
- Documento explicativo de la representatividad por la institución.
- Datos identidad, domicilio y teléfono de entidades postulantes y candidatos

Plazo máximo envío de las hojas de vida y anexos mencionados, día doce (12) de febrero del 2024, hora límite 4:00 pm, deberán ser radicados en la oficina de atención al Ciudadano, ubicada primer piso Gobernación del Huila, dirigidos al Departamento Administrativo de Planeación y/o al correo electrónico director.planeacion@huila.gov.co

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador

Panorama



Ante el no pago de extorsiones, los 'armados' queman los vehículos.



“El Huila por más de 40 años ha vivido una historia de terror”

■ Los hechos de violencia, ocurridos en los últimos meses en la región, tienen preocupadas a las autoridades administrativas del Huila, quienes piden estrategias orientadas a reducir el accionar de los grupos de disidencias. Pues la 'ola' de homicidios sigue con la misma dinámica que en el año 2023.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández.

De los asesinatos presentados en el departamento del Huila, en su mayoría, se han registrado en zona rural de la región. Años atrás había crímenes, producto de hechos de intolerancia y ahora en el 2023, este patrón cambió, se presentan homicidios, perpetrados por grupos al margen de la ley.

Ya en la Asamblea Departamental, las Fuerzas Militares, expusieron de manera privada, las estrategias tendientes a mejorar la seguridad en el departamento.

La 'ola' de inseguridad

En cuanto a esta problemática, el diputado Wilfred Trujillo, manifestó. “La preocupación de todos los huilenses es enorme, por la 'ola' de inseguridad y terrorismo que se está viendo el departamento. Porque no hace más de tres semanas quemaron un autobús en el municipio de Altamira”.

Asimismo, el funcionario también mencionó que los homicidios también generan preocupación.

Por lo anterior, los comandantes de la Policía y Ejército, expusieron de manera privada ante la Duma, las estrategias a realizar orientadas a devolverles la tranquilidad a los huilenses. “El llamado también es al Gobierno Nacional, para que le ponga los ojos al departamento del Huila, que por más de 40 años ha vivido una historia de terror, y pedi-

En cuanto a esta problemática, el diputado Wilfred Trujillo, manifestó. “La preocupación de todos los huilenses es enorme, por la 'ola' de inseguridad y terrorismo que se está viendo el departamento. Porque no hace más de tres semanas quemaron un autobús en el municipio de Altamira”.



Jorge Enrique Roa, junto a sus escoltas, Luis Eduardo Sterling y Yilber Osorio, fueron ultimados.

mos es que haya tranquilidad, porque si sigue esta problemática se nos va la inversión y el turismo”, añadió el diputado.

Secuestros y asesinatos

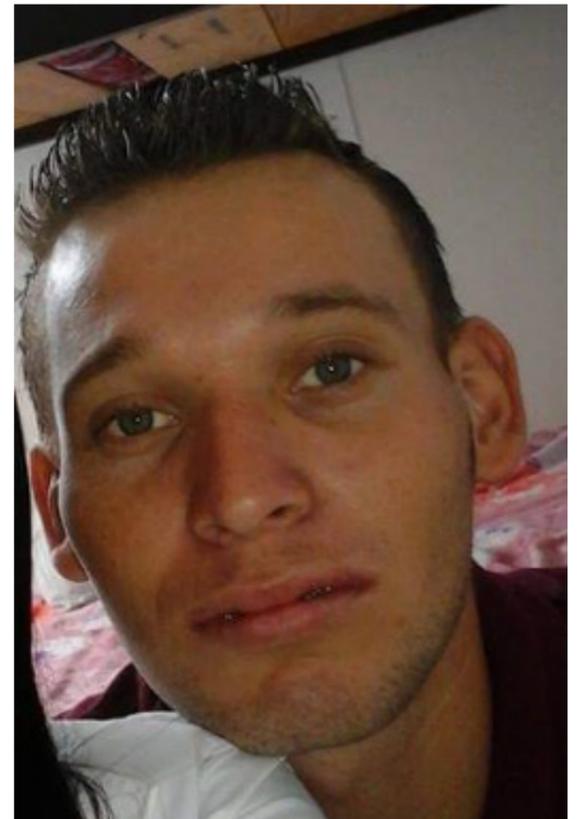
Hay que recordar que el domingo 14 del presente año, hombres armados llegaron al balneario la 'Balastrea', ubicado en la vía que del centro poblado de Guacacallo conduce al municipio de Pitalito, donde se encontraba el firmante de paz, Jorge Enrique Roa, junto a sus escoltas, Luis Eduardo Sterling y Yilber Osorio, los hombres de seguridad, fueron heridos

por los atacantes.

Frente a este compleja situación, el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, expresó: “las víctimas se encontraban en un estadero y fueron abordadas por hombres armados, quienes secuestraron al firmante de paz, Jorge Enrique Roa, a sus dos escoltas y a tres civiles, luego los suben a una camioneta y se van del lugar, más adelante dejan a las tres personas”.

Posteriormente, ya en horas de la noche en el cruce entre los municipios de Oporapa y Salado blanco, los al parecer disidentes, hicieron descender del vehículo a Luis Eduardo Sterling y Yilber Osorio, a quienes habrían torturado y luego los asesinaron.

Ya en horas de la noche del mismo día, en el municipio de La Argentina, fue hallado el cuerpo sin vida del reincorporado.





Wilfred Trujillo, diputado.

Por su parte, Daneiro Santamaría, representante de la Partido Comunes en el Huila, expresó: “rechazamos de manera enfática, los hechos ocurridos, donde asesinan a dos escoltas adscritos a la Unidad Nacional de Protección (UNP) que hacían parte del esquema de seguridad de José Enrique Roa, quien está en proceso de reincorporación”.

Enrique Roa, hacía parte del Partido Comunes e integraba la Asociación de Aspaz y enlace territorial de la Cruz Roja Internacional.

Tres buses quemados en 2023

Otro de los sectores, que más ha sufrido el tema de las exigencias económicas, es el sector transportador, pues en el transcurso de 2023, tres buses adscritos a la empresa Coomotor, fueron quemados por hombres al parecer pertenecientes a las disidencias de las Farc.

Frente a esta situación, Andrés Mauricio Muñoz, en su momento secretario de Gobierno del Huila, manifestó: “rechazamos, enérgicamente este tipo de actuaciones en contra de la seguridad de todos los huilenses, especialmente de un gremio como el transportador, que viene sufriendo este tipo de acciones y por no ceder a la extorsión, queman los vehículos especialmente de esta empresa afectada”.

Ante lo ocurrido, el secretario pidió al Ejército, mejorar la seguridad, especialmente con el grupo de reacción inmediata que ya se tiene y agregó que esperan más hombres de la misma especialidad.

Por su parte, Armando Cuéllar, gerente de la empresa asediada, expresó: “hemos sido víctimas de actos delincuenciales promovidos por los grupos al margen de la ley y enemigos de la paz en Colombia. Y hacemos un llamado urgente a las Fuerza Pública, a los organismos de control y a las autoridades competentes, para que se involucren activamente en la investigación, destinada a esclarecer los lamentables hechos”.

“Claro es una petición que estamos haciendo, e invitó al comandante de la Policía-Huila, para que atienda esta problemática en Pitalito y estamos gestionando con el director de esta institución, general William Salamanca, para que la sede del quinto distrito, se construya en esta localidad”, añadió el parlamentario.



Piden estrategias de seguridad para enfrentar a las disidencias.

Y el pasado 12 de enero, hombres a bordo de una motocicleta, habrían dado información falsa a los operarios de una ambulancia y cuando llegaron al lugar en mención, fueron intimidados por los sujetos, quienes luego le prendieron fuego al automotor.

¿Y el Valle de Laboyos?

En este sentido frente a la inseguridad que afecta al segundo municipio en importancia para el Huila, como lo es Pitalito, el diputado Wilfred Trujillo, indicó: “desde hace algunos, se viene padeciendo un tema altísimo de inseguridad, de delincuencia común. Tenemos una complejidad enorme, que es más obligatorio a otros departamentos, ya que es una estrella vial”.

Varias de estas personas que a veces no son de esta localidad, llegan a realizar hechos de inseguridad.

“Claro es una petición que estamos haciendo, e invitó al comandante de la Policía-Huila, para que atienda esta problemática en Pitalito y estamos gestionando con el director de esta institución, general William Salamanca, para que la sede del quinto distrito, se construya en esta localidad y si se da la misma, que se amplíe el pie de fuerza”, añadió el diputado.

Además, la edificación de la Policía, al parecer se encuentra en malas condiciones, pues hace cerca de 40 años, que fue construida.

Disidencias y extorsión

Frente a esta problemática, las

autoridades judiciales indican que este ilícito ha sufrido una considerable alza y se atribuye, de acuerdo a las hipótesis delictivas, a la presencia de los grupos organizados al margen de la ley en el departamento.

Al respecto, Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, dijo. “En el año de 2022, teníamos 166 casos, y este año ya llevamos, 220 hechos. Se ha incrementado en un 33% esta conducta delictiva. Y tomando como base las investigaciones, hay un subregistro de víctimas que por temor a represalias, generadas por estos grupos, no presentan las denuncias ante las autoridades”.

En este aspecto, el mayor Alex Gabriel Ochoa, comandante del Gaucho de la Policía-Huila, señaló: “de las denunciadas recibidas este año, han aumentado en relación con el 2022, porque la gente está declarando y de este número el 62% son extorsiones digitales. Los delincuentes exigen la entrega de cifras que van desde \$200.000, hasta \$15 o \$20 millones”.

En relación a las víctimas que deja este flagelo, el fiscal, señaló que se encuentran: comerciantes, transportadores, campesinos, tenderos, es decir los empresarios de ‘pequeña escala’, que están en los municipios o poblaciones más alejadas de las capitales.

Ya para finalizar, hay que recordar que se reanudó negociaciones con el grupo de disidencias, dirigidas por Iván Mordisco. “Después de dos semanas de la suspensión o receso decretado por el Estado Mayor Central para hacer su consultas y reorganizaciones, vamos a retomar un nuevo ciclo de las reuniones programadas, especialmente un nuevo ciclo de la mesa de conversaciones de paz”, confirmó Camilo González Posso, jefe de la delegación del Gobierno.



Mesa de conversaciones entre el Gobierno Nacional con los disidentes del Estado Mayor, se reanudaron.

Economía



La tienda 'CafeSol' en el Centro Comercial San Juan Plaza de Neiva, inaugurada como parte de una estrategia respaldada por el Gobierno para impulsar las economías solidarias en las regiones de Huila y Tolima.

'CafeSol', la apuesta del gobierno por las economías solidarias

■ Cerca de 65 organizaciones cafeteras del Huila y del Tolima empezaron a ofrecer sus productos en la Tienda Cafesol, una apuesta territorial que nace del trabajo, cooperación y articulación de más de 800 personas, pertenecientes a organizaciones de base de la región.

DIARIO DE HUILA, ECONOMÍA

A través de la Asociatividad, 65 organizaciones dedicadas al cultivo del café en las regiones de Huila y Tolima han logrado materializar la apertura de la primera tienda de café. En este espacio, las familias cafeteras tendrán la oportunidad de comercializar directamente sus productos, eliminando intermediarios. Bautizada como 'CafeSol', esta tienda recientemente inaugurada se encuentra en el Centro Comercial San Juan Plaza de la ciudad de Neiva. En este establecimiento, tanto los habitantes de Huila como los visitantes encontrarán una amplia variedad de cafés, tales como Caturra, Borbón, Blen, castilla, y variedad Colombia, entre otros.

La creación de esta tienda es el resultado de una iniciativa liderada por la Red de Cafeteros Solidarios, respaldada por el Gobierno Nacional a través de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. El objetivo fundamental de esta iniciativa es fomentar la economía social, solidaria, popular y comunitaria en la región Surcolombiana.

Mauricio Rodríguez Amaya, director de la Unidad Solidaria, destacó la importancia de este proce-

La tienda, ubicada en el Centro Comercial San Juan Plaza de Neiva, es el resultado de la colaboración entre 65 organizaciones cafeteras del Huila y Tolima, representando un esfuerzo conjunto de más de 800 personas.



Mauricio Rodríguez Amaya, director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, destacó la importancia de la colaboración entre 65 organizaciones para materializar la tienda 'CafeSol' y reducir la intermediación entre productores y consumidores.

so, resaltando la colaboración de 65 organizaciones que se unieron para materializar la tienda 'CafeSol'. El propósito fundamental es disminuir la intermediación en-

tre productores y consumidores, contribuyendo así a mejorar los ingresos de las familias asociadas.

Asimismo, resaltó "Estamos respaldándolos en la mejora de sus

procesos de industrialización. Este proyecto busca una sinergia con otro circuito solidario presente en diversas regiones del país. Actualmente, estamos enfocados en el Amazonas, trabajando en la producción alimentaria; en la Guajira, donde nos cen-

Economía



Alba Lely Piso. Asociación de Mujeres Cafeteras Serranía de las Minas. El Pital (Huila)



Gustavo Mosquera. Asociación de Productores Agropecuarios y Cafeteros del Patía. Asopatía. Baraya (Huila)



Wilson Aranda. Grupo Asociativo Aroma Estrella. Acevedo (Huila)

tramos en el turismo y la producción de sal; y en Tumaco y Gaupi, próximamente lanzaremos nuevos proyectos”.

La visión detrás de esta iniciativa es que los productos generados por las asociaciones en distintas regiones eventualmente se encuentren disponibles en un mismo lugar. La recién inaugurada tienda de café en Neiva tiene la misión de no solo promover la comercialización de productos locales, sino también de contribuir a la difusión de los productos de asociaciones de otras áreas del país.

Este enfoque busca construir un tejido comercial que fortalezca a las asociaciones productoras en todas las regiones de Colombia, creando así una red que impulse el desarrollo conjunto.

El modelo asociativo

Según explicó Rodríguez Amaya, el presidente Gustavo Petro ha dirigido su atención, políticas y recursos hacia el fortalecimiento de las economías populares, destacando la importancia de la asociatividad como clave para alcanzar este objetivo. “Si la gente se organiza para impulsar sus procesos productivos, pueden superar los desafíos. El Gobierno aporta el respaldo financiero inicial y brinda asistencia técnica a través de los ministerios de comercio y agricultura para promover procesos de industrialización, logrando así la integración de estas economías populares en el territorio”.

La tienda ‘Cafesol’ representa la colaboración de aproximadamente 65 organizaciones cafeteras en las regiones de Huila y Tolima, quienes a partir de hoy presentan sus productos en el local 217 del Centro Comercial San Juan Plaza. Cafesol es una apuesta territorial que nace del trabajo, cooperación y articulación de más de 800 personas, pertenecientes a organizaciones de base de los departamentos del Huila y Tolima.

Este proyecto encarna un ejercicio de integración en red, como respuesta a las políticas promovidas por el Gobierno Nacional a través de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, adscrita al Ministerio de Trabajo, en el marco del Con-

venio 02 del 2023. Este convenio está siendo ejecutado por ASO-COOPH en la región Surcolombiana con el propósito de fomentar la economía social, solidaria, popular y comunitaria.

Los asociados

Alba Lely Piso, representante de la Asociación de Mujeres Cafeteras Serranía de las Minas en El Pital (Huila), destacó el compromiso de su asociación durante los últimos 10 años. “Hace 10 años iniciamos esta sociedad con 33 asociadas, con la misión de mejorar la calidad de vida de nuestras familias y llevar más allá nuestra producción cafetera”, afirmó.

Wilson Aranda, representante del Grupo Asociativo Aroma Estrella en Acevedo, Huila, resaltó los logros obtenidos gracias a la

asociación. “Estamos incursionando en cafés especiales y buscamos llegar a los mercados internacionales. La red solidaria nos ha llamado mucha la atención; ya nos están visitando extranjeros, esperamos hacer negocios próximamente”, afirmó.

Por su parte, Gustavo Mosquera, miembro de la Asociación de Productores Agropecuarios y Cafeteros del Patía Asopatía en Baraya (Huila), precisó la importancia de la iniciativa para vender su café. “Se tomó la iniciativa de crear la asociación a través del impulso que nos quiere dar la Red Solidaria. Traemos un café natural, con un tostado medio, en la primera vez que nos estamos presentando. De Asopatía, hacen parte 34 asociados, lo que nos llena de or-

Este modelo busca eliminar intermediarios, fortalecer la economía social y crear una red nacional que conecte regiones a través del comercio justo.

gullo, pues hoy tenemos más cercano el sueño de poder vender nuestro café. Esperamos el apoyo de la ciudadanía”, expresó Mosquera.

Durante la inauguración, los caficultores ofrecieron a los visitantes la oportunidad de participar en catas con productos provenientes de las distintas fincas cafeteras de Huila y Tolima. Este acercamiento directo entre productores y consumidores resalta la esencia del proyecto: eliminar intermediarios para que los agricultores puedan interactuar directamente con quienes disfrutan de sus productos.

Este enfoque asociativo no solo beneficia a los productores locales al proporcionarles una plataforma para comercializar directamente sus productos, sino que también crea una red sólida que conecta a diversas regiones del país. Como mencionó Mauricio Rodríguez Amaya, “la idea es que esos productos que se generan en las asociaciones de las diferentes regiones en algún momento se puedan encontrar”. La tienda de café inaugurada en Neiva no solo busca ser un punto de venta, sino también un vínculo que conecte las producciones de diferentes asociaciones en todo el país.



Respalda por el Gobierno Nacional, esta apuesta territorial busca no solo promover la comercialización de productos locales, sino también crear una red nacional que impulse el desarrollo conjunto.

Panorama



Durante la semana se ha registrado una nueva mortandad de peces.

Alarma por nueva mortandad de peces en Betania

■ Una situación crítica se registra en la represa de Betania, donde tanto pequeños como grandes productores reportan la muerte de miles de peces en áreas de industrialización y en la pesca artesanal. Hasta el momento, no se ha logrado determinar la causa de esta pérdida masiva.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La represa de Betania, ha vuelto a ser testigo de una tragedia ambiental, esta vez con la misteriosa mortandad de miles de peces que afecta tanto a las zonas de industrialización como a la pesca artesanal, según informan tanto pequeños como grandes productores. La preocupación se ha extendido entre la comunidad pesquera, que exige una pronta respuesta de las autoridades ambientales para esclarecer las causas detrás de este fenómeno.

Aunque aún no se ha determinado la causa exacta de la mortandad, hace apenas 10 meses, la represa experimentó una alarma similar debido a la presencia de una bacteria, streptococcus agalactias de los serotipos 1A y 1B, que, aunque no afectaba la salud humana, generó inquietud en la población. La incertidumbre persiste, y los pescadores temen que pueda tratarse de una enfermedad de fácil contagio.

“Estamos preocupados, estamos alarmados; hay mucho silencio entre los productores. Pedimos a las autoridades ambientales adelantar las investigaciones pertinentes hasta conocer toda la verdad. Tememos que sea una enfermedad de fácil contagio”, expresó uno de los pescadores artesanales de la zona.

Una situación crítica en la represa de Betania ha llevado a pequeños y grandes productores a informar la pérdida masiva de peces tanto en áreas de industrialización como en la pesca artesanal.



La situación ha generado alerta en pescadores artesanales y piscicultores de la zona de injerencia de la represa de Betania.

A pesar de la falta de un pronunciamiento oficial, algunos pescadores aseguran haber presenciado la salida de más de seis camiones doble troque cargados con toneladas de peces en descomposición. Aún se desconoce si la situación se debe a factores ambientales, sanitarios o a las altas temperaturas

que se experimentan en la región en esta época.

En contraste, ciertas empresas piscícolas indican que ha habido un ligero incremento en la mortalidad. Hasta el viernes pasado,

se observó un aumento leve, pero hasta el momento, no se considera motivo de alarma.

Panorama poco prometedor

Alexander García, pescador ar-

Panorama



Hasta el momento, las autoridades locales y departamentales no se han pronunciado ante la nueva crisis.

tesanal del municipio de Yaguará, alertó que la mortalidad de peces se concentra especialmente en las áreas cercanas a las pesqueras, afectando tanto a especies nativas como a aquellas aguas más arriba, donde se encuentra la industria. García también señaló que, a pesar de los acuerdos previos con Enel, los niveles del embalse vuelven a ser críticos, reviviendo la crisis del semestre pasado.

“Está lo mismo, lo habían subido pero volvieron a bajar, así como la vez pasada cuando dimos a conocer los videos, así estamos nuevamente. Nos estamos viendo afectados nuevamente en Yaguará, porque nos toca volver a coger la misma rutina de caminar todo ese sendero para ir a buscar nuestro sustento diario, pero también hay preocupación, pues hay rumores de que de pronto prohíban la comercialización de pescado. Eso nos afectaría enormemente”, expresó García.

Por ahora, los pescadores de la zona no han tenido comunicación con las autoridades locales y departamentales, aumentando la incertidumbre sobre las medidas que se tomarán ante esta nueva emergencia ambiental. La comunidad espera respuestas prontas para salvaguardar la actividad pesquera y prevenir posibles impactos económicos en la región.

Afectaciones fenómeno del niño

Es importante recordar que, durante el mes de octubre, los piscicultores en la región de Betania emitieron un llamado urgente en busca de soluciones para afrontar la crítica situación derivada de la brusca disminución de los niveles de agua en la zona. En ese periodo, los niveles en el embalse descendieron de manera abrupta, lo que obstaculizó tanto la salida de

Aunque la causa de la nueva mortandad de peces en Betania aún no se ha determinado, pescadores expresan su temor a la posible reaparición de la bacteria Streptococcus Agalactias, que causó preocupación hace 10 meses.

la producción como la entrada de alimentos y recursos esenciales.

La complejidad de la situación se vio agravada por la temporada de verano, que provocó la reducción de los niveles en los embalses, afectando no solo a Betania sino también al embalse de El Quimbo. No obstante, la afectación más directa se concentró en el Puerto de Seboruco en Betania, donde los descensos bruscos en el nivel del agua crearon extensas playas de lodo, dificultando significativamente el acceso de vehículos.

Tras la emergencia registrada para esa época la

Procuraduría General de la Nación emitió un llamado de alerta al Gobierno Nacional y a las autoridades municipales. Este aviso hacía referencia a los preocupantes niveles del Embalse Betania y las altas tasas de mortandad de peces, consecuencias atribuibles al fenómeno de El Niño y a las medidas tomadas para mantener la generación eléctrica.

En una comunicación dirigida al Ministro de Minas y Energía

y a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, el ente de control informó que el administrador del Sistema Interconectado Nacional (SIN), XM, solicitó una generación elevada en la Central Hidroeléctrica de Betania para satisfacer la creciente demanda energética del país. Este requerimiento provocó una disminución preocupante en el nivel del embalse.

La alerta de la Procuraduría, compartida con el Director de la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura (AUNAP) y el Gobernador del Huila, destacó los graves efectos en la calidad del agua, especialmente la concentración de materiales perjudiciales para los peces, generando mortalidad debido a la disminución del oxígeno. Además, señaló las consecuencias sociales y económicas en la región.

Ante este panorama, la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios reiteró sus llamados preventivos, exhortando al Gobierno Nacional a tomar medidas para evitar la continua disminución de los caudales, lo que podría poner en riesgo la producción de peces. También solicitó a las autoridades ministeriales abordar las peticiones de acuicultores, pescadores y otros sectores agropecuarios, mediante mesas de diálogo para prevenir conflictos y encontrar soluciones.

El órgano de control instó a las autoridades a consolidar una estrategia integral y efectiva, alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, para desbloquear nuevos proyectos de generación sostenible y acelerar la transición energética.



Ante la crisis registrada hace 10 meses cuando se detectó una bacteria, los peces estaban siendo vacunados uno por uno.

Operativos nocturnos buscan devolver la tranquilidad a Neiva

■ En un esfuerzo por devolver la tranquilidad a los neivanos, el alcalde Germán Casagua Bonilla continúa liderando las estrategias para contrarrestar la inseguridad y garantizar la movilidad en el municipio.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

El primer mandatario de Neiva Germán Casagua Bonilla ha asumido el compromiso de restaurar el orden en la ciudad, fortalecer la confianza en la institucionalidad y garantizar una movilidad segura para todos los ciudadanos. En una estrategia coordinada con la Policía Metropolitana, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Movilidad, se han llevado a cabo operativos en diversas zonas de la ciudad, tanto de día como de noche, con el objetivo de mantener el control normativo y la regulación del tránsito.

Los controles de movilidad continuarán a lo largo de estos días, es por ello que, desde la Alcaldía de Neiva, se vienen haciendo un llamado a la ciudadanía para cumplir con las normas de tránsito.

El Alcalde, en calidad de máxima autoridad municipal, ha reiterado a los habitantes de Neiva la importancia de actuar con responsabilidad, asegurando que los documentos de los vehículos estén al día y cumpliendo con las normas de tránsito y convivencia ciudadana.

El esfuerzo conjunto con la Policía Nacional busca abordar los índices de inseguridad que afectaban a la ciudad, con especial atención en evitar la circulación de armas que lamentablemente han perjudicado a ciudadanos de bien. La administración municipal se ha com-



prometido a recuperar la confianza, la seguridad, el espacio público y la movilidad, enfocándose en zonas donde la ausencia de institucionalidad se había vuelto común.

El alcalde expresó su satisfacción por el respaldo de la Policía Metropolitana y destacó la colaboración para permitir a los ciudadanos transitar sin preocupaciones por las vías de la ciu-

dad a cualquier hora del día.

El coronel Alexander Castillo Marín, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, subrayó la importancia de los operativos nocturnos como un paso crucial hacia una Neiva más segura y accesible. Con el liderazgo del alcalde German Casagua, se están implementando medidas preventivas y coercitivas para mejorar la calidad

de vida de los habitantes.

Se han asignado aproximadamente 254 policías para llevar a cabo actividades de prevención y control en los operativos nocturnos, con el propósito de cuidar la vida y la salud de los habitantes del área metropolitana. El enfoque en la cultura ciudadana busca recuperar espacios para que la población se movilice con tranquilidad en cualquier

momento del día. La ciudadanía espera que estas acciones continúen contribuyendo a la consolidación de una Neiva más segura y pacífica.

'Cercando' los piques ilegales

La Secretaría de Movilidad de Neiva, en articulación con la Policía Nacional, desplegaron un amplio operativo en el sur de la ciudad con el objetivo de

mitigar la problemática que se viene presentando por los "piques ilegales", así como las piruetas y acrobacias de alto riesgo realizadas en motocicletas, las cuales comprometen la seguridad vial de los neivanos con las múltiples infracciones al Código Nacional de Tránsito.

En lo explicado por la secretaria de Movilidad, Edna Johana Cruz, en

cumplimiento a las directrices impartidas por el alcalde Germán Casagua y en atención a las denuncias de la ciudadanía, se realizó un control a estas prácticas ilegales en motocicletas, en las que participan muchos jóvenes, realizando maniobras peligrosas sin los elementos de protección y la documentación requerida para el uso de los vehículos.



Un total de 56 motocicletas han sido inmovilizadas en los 'piques' ilegales que se venían desarrollando en el sur de la ciudad. Los controles seguirán en otros puntos de la ciudad donde estos jóvenes se reúnen.

"La Secretaría de Movilidad, en Coordinación con la Policía Metropolitana de Neiva, ha seguido realizando los controles de cumplimiento a la normatividad, que permiten de manera fundamental prevenir accidentes, proteger y salvaguardar la vida de los neivanos", resaltó la secretaria de Movilidad, Edna Johana Cruz.

Durante el operativo realizado sobre la carrera 20 sur en el sector conocido como Neiva La Nueva, fueron impuestos 76 comparendos y se inmovilizaron 51 motocicletas que se encontraban participando en estas actividades ilegales en la vía. "Vamos a seguir realizando estos operativos de control, que nos permiten no solo devolver la seguridad y tranquilidad a los neivanos, sino proteger la vida de aquellos que de manera irresponsable realizan estos 'piques ilegales' en diferentes zonas de la ciudad, en algunos casos, bajo efectos de sustancias psicoactivas", concluyó la funcionaria.

Consultorio tributario

Tips para tener en cuenta en el cierre contable y fiscal 2023

Este período no solo implica el cumplimiento de obligaciones legales, sino que también proporciona una oportunidad para evaluar la salud financiera de la empresa y optimizar su posición fiscal. Aquí presentamos algunos consejos esenciales para asegurar un cierre exitoso.

DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario
Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario

El cierre contable y fiscal puede tener varios fines dependiendo de cómo lo quiera conocer las directivas del ente económico, pero en Colombia, todos apuntamos, que lo más importante en un cierre contable es reflejar unas cifras tributarias óptimas que estén dentro del marco legal para determinar, especialmente, el impuesto a la renta y complementarios. Y si el reconocimiento, medición y registro contable de determinados hechos económicos es el resultado de una planeación tributaria sin abusar del derecho, decimos que estamos acertando en nuestro oficio y es el ideal del empresario con visión de crecimiento.

Si consultamos a los expertos sobre este tema del cierre contable y fiscal, surgen cantidad de opiniones en la web y en redes, y mucha oferta de seminarios de capacitación sobre este tema; pero la verdad, todas las opiniones y capacitaciones están encaminadas hacia un fin específico o esencial, que es, reflejar la realidad financiera y económica al cierre del ejercicio con fines tributarios en el impuesto a la renta y complementarios.

En términos sencillos y sin ser pretenciosos en el estudio y aplicación del derecho tributario, no se trata de hallar “un cierre contable a diciembre 31”, se trata de establecer “un adecuado cierre contable a diciembre 31”, que es un proceso de previsión, análisis y ajuste de cuentas, que nos permita conocer el resultado real del ente económico y que nos garantice una visualización real y legal de las cifras que se irían a declarar en el impuesto a la renta y complementarios. Por tanto, es un procedimiento complejo, decidido y serio que exige conformación con antelación de un equipo de trabajo con especialistas en lo contable y jurídico.

Para conocer las cifras que se irían a declarar en el impuesto a la renta por el año gravable 2023, sigue siendo de vital importancia, conocimiento y experiencia la conciliación fiscal que ordena



Desde finales del año 2023, venimos hablando de la importancia del cierre contable y fiscal año 2023.

establecer el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, y la novedad del momento, que por primera vez se va a aplicar en la declaración del impuesto a la renta de las personas jurídicas por este año gravable 2023 y es, la TASA MÍNIMA DE TRIBUTACIÓN.

¿QUÉ ES LO PRIMERO A TENER EN CUENTA EN EL CIERRE CONTABLE Y FISCAL AÑO 2023?

¿La conciliación fiscal?

¿La tasa mínima de tributación?
¿El adecuado cierre contable?
Lo primero es hallar o establecer el adecuado cierre contable. ¿Qué debemos hacer? Ya todos los contadores y asesores

“La conciliación fiscal en los términos del artículo 772-1 del estatuto tributario es parte de la declaración del impuesto a la renta”.



No se trata de llegar a un simple cierre contable, se trata es de establecer un adecuado cierre contable.

Consultorio tributario

tributarios conocemos lo que debemos hacer con tanta información y capacitación que a diario se publica en la web y redes sociales

No obstante, para el adecuado cierre contable y fiscal por el año 2023, no podemos pasar por alto, que con la primera reforma tributaria del actual gobierno (Ley 2277 de 2022), los beneficios y determinados tratamientos tributarios que nos llevan a determinar una adecuada carga tributaria cambiaron, los encontramos determinados o clasificados, así:

1. INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL.

2. RENTAS EXENTAS EMPRESARIALES DEL ARTÍCULO 235-2 DEL E.T.

Nral. 1: Derogado art. 96 Ley 2277 de 2022. Contemplaba hasta el año gravable 2022 una exención por 5 años para las empresas de economía naranja y que la sociedad sea constituida e iniciar su actividad económica antes del 30 de junio de 2022.

Nral. 2: Derogado art. 96 de la Ley 2277 de 2022. Contemplaba hasta el año gravable 2022 una exención por 10 años para sociedades que incrementen la productividad en el sector agropecuario.

Sin embargo, el inciso final de este artículo 96 contemplo, que los contribuyentes que hubieran acreditado las condicio-

“El adecuado cierre contable nos brinda la realidad económica y financiera de la empresa y nos permite visualizar óptimas cifras tributarias”.



La conciliación fiscal comprende dos elementos: a) el control de detalle y b) el reporte de conciliación fiscal.

Norma del E.T.	EL BENEFICIO TRIBUTARIO QUE CONTEMPLA:
Inciso 2 Art. 36-1	La utilidad en la enajenación de acciones. Modificado por el artículo 16 de la Ley 2277 de 2022. No constituyen renta ni ganancia ocasional las utilidades provenientes de la enajenación de acciones inscritas en una Bolsa de Valores Colombiana, de las cuales sea titular un mismo beneficiario real, cuando dicha enajenación no supere el 3% de las acciones en circulación de la respectiva sociedad, durante un mismo año gravable.
Art. 36-3:	Capitalizaciones no gravadas para los socios o accionistas. Derogado por la Ley 2277 de 2022 a partir del año gravable 2023.
Art. 37:	Ingreso no gravado la utilidad en venta de inmuebles por motivos de interés público o de utilidad social. Derogado por la Ley 1819 de 2016.
Arts. 38 y 41:	El componente inflacionario de los rendimientos financieros, solo aplicable a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.
Art. 42:	Las recompensas pagadas por el Estado para el beneficiario del pago.
Art. 44:	La utilidad en la venta de casa o apartamento de habitación según el año de adquisición.
Art. 45:	Las indemnizaciones recibidas en seguros de daño. El valor de las indemnizaciones en dinero o en especie que se reciban en virtud de seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente, es un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional. Las indemnizaciones obtenidas por concepto de seguros de lucro cesante constituyen renta gravable.
Art. 46:	Son ingresos no gravados como renta o ganancia ocasional. Los apoyos económicos no reembolsables o condonados, entregados por el Estado o financiados con recursos públicos, para financiar programas educativos.
Art. 46-1:	Los ingresos recibidos de recursos públicos por indemnizaciones o compensaciones por destrucción o renovación de cultivos, y control de plagas.
Art. 47:	Los gananciales, como los bienes y derechos adquiridos durante el matrimonio que, tras la disolución de la sociedad conyugal, son repartidos en partes iguales a los cónyuges.
Art. 47-1:	Las donaciones recibidas por personas naturales para financiar partidos y campañas políticas.
Arts. 48, 49, 242 y 242-1:	Dividendos y participaciones recibidos de sociedades como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional. Los percibidos por personas naturales residentes como socios o accionistas de sociedades nacionales, pero tienen retención fuente del 15% en la parte que exceda de 1090 UVT. Los percibidos por socios o accionistas que sean sociedades nacionales con retención en la fuente del 10% trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
Art. 50:	La distribución de utilidades en acciones por el componente inflacionario de los rendimientos financieros.
Art. 51:	La distribución de utilidades en el exceso del capital aportado en liquidación de una sociedad limitada.
Art. 52:	El incentivo a la capitalización rural "ICR"
Art. 53:	Aportes de entidades estatales al financiamiento de sistemas de servicio público de transporte masivo de pasajeros.
Arts. 55 y 56:	Los aportes obligatorios de los trabajadores al sistema de seguridad social.
Art. 57-2:	Los recursos que reciba el contribuyente para ser destinados al desarrollo de proyectos calificados como de carácter científico, tecnológicos o de innovación.
Otras normas vigentes:	El beneficio tributario que contempla:
Art. 35 Ley 3 de 1991:	Los ingresos obtenidos en la enajenación voluntaria de bienes inmuebles con fines de utilidad pública o interés social.
Art. 8 Ley 139 de 2004:	El certificado de incentivo forestal "CIF", como el reconocimiento del Estado a las externalidades positivas de la reforestación.
Art. 1.2.3.6. D1625 de 2016:	Lo recibido en sorteos por grupos cerrados de títulos de capitalización y en cualquier otro sorteo en que exista certeza de salir favorecido.
Art. 1.2.4.1.16. Decreto 1625 de 2016:	El monto total del aporte a la seguridad social que haga el trabajador independiente.

nes para acceder a las tarifas diferenciales y demás beneficios tributarios derogados o limitados mediante la presente ley, podrán disfrutar del respectivo tratamiento durante la totalidad del término otorgado en la legislación bajo la cual se consolidaron las respectivas situaciones jurídicas, en cuanto ello corresponda.

Nral. 3: Exención por 15 años por la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares.

Nral. 4: Exención sin término para las rentas asociadas a la vivienda de interés social e interés prioritario.

La utilidad en la enajenación de predios destinados al desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y/o de vivienda de interés prioritario;

La utilidad en la primera enajenación de viviendas de interés social y/o de interés prioritario.

Nral. 5: Exención hasta el año 2036 por el aprovechamiento de nuevas plantaciones forestales incluida la guadua, el caucho y el marañón, plantaciones de árboles maderables y árboles en producción de frutos. Derogado art. 96 Ley 2277 de 2022

Nral. 6: Exención por 15 años por el servicio de transporte fluvial con embarcaciones y planchones de bajo calado. Derogado art. 96 Ley 2277 de 2022.

Nral. 7: Exención sin límite de toda clase de impuestos para los recursos de los fondos de pensiones y de los fondos de reparto del régimen de prima media con prestación definida, todo de conformidad con el artículo 135 de la Ley 100 de 1993.

Nral. 8: Exención sin límite de los derechos de autor de las creaciones literarias de la economía naranja contenidas en el artículo 28 de la Ley 98 de 1993 (Ley del Libro).

3. DEDUCCIONES ESPECIALES EN EL IMPUESTO A LA RENTA.

Antes de empezar a enunciar cuáles son estas deducciones especiales en el impuesto a la renta, las deducciones se deben plantear, analizar y aplicar desde los siguientes dos aspectos estructurales. Primero, las deducciones generales y segundo las deducciones especiales.

¿Que son las deducciones generales? Su enfoque temático y jurídico es lo establecido desde hace muchos años en el artículo 107 del Estatuto Tributario con su evolución normativa, y su inciso primero determina lo siguiente: "Son deducibles las expensas realizadas durante el año o período gravable en el desarrollo de cualquier actividad productora de renta, siempre que tengan relación de causalidad con las actividades productoras de renta y que sean necesarias y proporcionadas de acuerdo con cada actividad".

El requisito de causalidad no exige que durante el período gravable se genere un ingreso, sino que exista una relación de causa y efecto, pero no como gasto-ingreso, sino como gasto-actividad, como productividad" (Revista de derecho fiscal María Paula Baptiste González, octubre 26 de 2020).

El Consejo de Estado, mediante Sentencia de

Unificación 21329 de 2020, se refirió al preciso entendimiento y alcance del artículo 107 del E.T. y adoptó las siguientes reglas:

1. Todas las expensas realizadas por el contribuyente en desarrollo de la actividad productora de renta tienen relación de causalidad con la actividad productora de renta.

2. Las expensas necesarias son aquellas que realiza razonablemente un contribuyente en una situación de mercado y que permiten desarrollar, conservar o mejorar la actividad generadora de renta.

3. La proporcionalidad corresponde al aspecto cuantitativo de la expensa a la luz de un criterio comercial. La razonabilidad comercial de la magnitud del gasto se valora conforme a la situación económica del contribuyente y el entorno de mercado en el que desarrolla su actividad productora de renta.

4. Los contribuyentes tienen la carga de poner en conocimiento de las autoridades administrativas y judiciales las circunstancias fácticas y de mercado, demostraciones y carga argumentativa, conforme a las cuales una determinada expensa guarda relación causal con su actividad productora de renta.

5. Las anteriores reglas jurisprudenciales de unificación rigen para los trámites pendientes de resolver en sede administrativa y judicial. No podrán aplicarse a conflictos previamente decididos.

CONTINUARÁ.....

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www.araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Sabor agridulce



**Germán
Vargas
Lleras**

En medio de la andanada de malas noticias que han acompañado la llegada del nuevo año, son de destacar como positivas la subasta y adjudicación del espectro de banda 5G en materia de comunicaciones móviles. Para nada es un tema menor y hay que reconocer el esfuerzo del Gobierno y del ministro de Comunicaciones para poner en marcha estas tecnologías que permitirán importantes avances en el mundo de las telecomunicaciones basadas en la conectividad a grandes velocidades. Con ella se abren las puertas a procesos de automatización, a desarrollos y aplicaciones basados en inteligencia artificial, y muchos que impactarán positivamente las actividades de la sociedad.

Pero es forzoso advertir que la implementación no será inmediata, sino que requerirá un proceso de inversiones y de instalación de antenas para que su disponibilidad se incremente en los próximos años. Referentes internacionales del sector como lo es GSMA nos indican que los impactos masivos solo se verán en el país a partir del 2029, lo cual se explica por los tiempos de despliegue de las antenas de 5G y de la fibra para la transmisión de las estaciones base. Pero mejor es tarde que nunca.

Aun cuando se trata de una gran noticia, hay que advertir que las expectativas de recaudo de la subasta eran de 3 billones de pesos. Con los 1,5 billones obtenidos solo se logró recibir la mitad de lo esperado. Aun así, esta es la menor de las preocupaciones. Veamos: si bien esta tecnología

ayudará a incrementar la velocidad en internet, el verdadero problema que padecen hoy los colombianos, y que para nada soluciona la tecnología 5G, es el de la cobertura, el cual no se resolverá sin ampliar las bandas de 4G. Bueno es recordar que hoy un 30 % de la población está excluida del servicio móvil de banda ancha. Seguimos estando muy por debajo de países como Chile, México, Argentina, Venezuela e, incluso, Bolivia.

Importante es saber que la subasta si bien adjudicó todos los bloques de 5G, tan solo lo logró en una pequeña parte del 4G en razón de los altísimos precios, que fijaron muy por encima del mercado latinoamericano, pese a todas las advertencias que recibieron. Por lo tanto, es urgente que el Gobierno estudie medidas que permitan colocar el espectro radioeléctrico remanente en todas las bandas, a valores más bajos que los de la última subasta y en condiciones acordes con la realidad económica de un sector cada vez más complejo en la estructura de costos e ingresos.

Para nada quiero demeritar lo conseguido hasta ahora, pero es urgente atender los retos que siguen. El primero de ellos, avanzar en el cierre de la brecha digital generando mayor cobertura de la población, lo que se logra ampliando la asignación del espectro 4 G que no se obtuvo en la subasta.

En segundo lugar, velar por el cumplimiento de las obligaciones impuestas a los operadores en la subasta; entre otras, a llevar en dos años cobertura a 1.191 escuelas y 34 carreteras y, en general, todas las obligaciones de despliegue.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Luis
Alfonso
Albarracín
Palomino**

alfonso519@gmail.com

Quando revisamos las redes sociales que diariamente emiten mensajes y memes de toda índole o como los denominamos basura, empieza un proceso de depuración sistemática de éstos, que por lo menos más del 70% corresponden a mensajes publicitarios, anónimos, noticias verdaderas y falsas, medicinas para la salud, chistes, cine, farándula y otras, que contribuyen a mejorar el espíritu perso-

nal, que se convierten en motores dinamizadores de nuestra vida cotidiana. Durante los últimos meses, han fallecido algunos amigos que participaron de alguna manera en el trasegar de nuestra vida, a quienes tuve la oportunidad de conocerlos e interrelacionarnos a través de las actividades profesionales y académicas que Dios me permitió tener. La mayoría de estos amigos que ya se encuentran gozando del reino de los cielos, fueron exitosos y muchos tuvieron fracasos en su tránsito por esta vida terrenal.

Durante las festividades de fin de año, me puse a hacer una retrospectiva de los momentos que com-

partimos, lo cual me hizo también realizar una revisión de mi actuar hasta el momento y que me han puesto a reflexionar sobre las mejores recomendaciones que debemos adoptar para continuar hasta el final de nuestra existencia. En mis disertaciones académicas en mis clases en las universidades, siempre dedico un espacio de cinco a diez minutos durante éstas, para incluir temas relacionados con el mejoramiento del nivel de vida y del bienestar con nuestras familias. Según la firma ABS Vivir hasta los 100 años puede ser posible. Hay un factor genético que no podemos cambiar, pero si podemos cambiar los hábi-

tos de vida que nos perjudican por otros más saludables que nos permitan, no solo vivir más, sino también mejor. Recomiendan atender los siguientes consejos, que vale la pena tenerlos en cuenta: Cuida tu alimentación: Sigue una dieta sana y equilibrada, rica en frutas y verduras y proteínas como pescado; hagamos ejercicio físico, lo cual nos mantiene activos y así evitamos el sedentarismo; debemos dormir lo suficiente, inclusive durante la vejez a pesar de que se vuelve más ligero. Se recomiendan 7 horas diarias.

Igualmente hay necesidad de evitar el estrés, para lo cual hay que ser siempre positivo y optimista.

Debemos evitar las personas tóxicas. Con ello evitaremos las enfermedades psicosomáticas. Otro elemento a tener en cuenta es mantener unas buenas relaciones interpersonales. Por ello, cuidemos la relación con tu pareja, nuestros verdaderos amigos y familiares. Si existe algún conflicto, perdona y olvida. No te aisles, conoce gente nueva. Nunca discutas con personas hostiles a su espíritu. Otro aspecto es evitar el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos y sustancias psicoactivas, porque van en detrimento de nuestra salud. Varias de mis amistades acaban de fallecer por estas circunstancias.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Se agudiza El Niño

Para comprender las intensas oleadas de calor que actualmente se está presentando en todo el país, y especialmente en nuestro departamento, hay que enmarcamos en medio del fenómeno climatológico denominado el Niño. Actualmente la sociedad mundial está viviendo estas transformaciones del clima. Mientras en algunos países del norte están ocurriendo fuertes heladas, en Colombia, estamos soportando temperaturas promedio superiores a los 35 grados centígrados. El cambio climático es un reto global que no tiene fronteras y que para combatirlo requiere del trabajo coordinado por parte de todos los países. Existe un gran desconocimiento de lo que es el cambio climático es en realidad, bien por exceso de información, inexactitud en las fuentes o por desinformación interesada, lo que da origen a una serie de falsos mitos sobre el cambio climático. De manera objetiva, no pretendemos echarles la culpa a factores ideológicos, sino que son muy objetivos los resultados que la comunidad científica difunde sobre sus causas, consecuencias y cómo pueden disminuir sus impactos negativos sobre la supervivencia humana.

En primer lugar, es necesario aclarar dos conceptos que, si bien están estrechamente relacionados, con frecuencia se toman de manera errónea como sinónimos: el cambio climático y el calentamiento global. Existe una importante diferencia, y es que el calentamiento global es la causa del cambio climático, es decir, el aumento de la temperatura del planeta provocado por las emisiones a la

atmósfera de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad del ser humano, están provocando variaciones en el clima, lo cual representan el 5% y el resto, es producto a factores naturales, que son ajenos al manejo y control de la humanidad. Sus consecuencias han sido catastróficas. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) informó sobre la situación de los incendios forestales que se han presentado en el país desde el 3 de noviembre del 2023 hasta el 20 de enero del 2024, en el marco de este fenómeno climatológico.

Los medios de comunicación y las redes sociales están difundiendo imágenes dantescas sobre estas consecuencias. Según el consolidado de la entidad, en este periodo se han registrado 237 incendios forestales que han afectado 131 municipios y 3.523 hectáreas de vegetación. Los departamentos más afectados por estos eventos son Vichada, Santander, Cauca y Boyacá. En el Huila, la tercera parte de los municipios, presentan dificultades en el suministro de agua. En el caso de Neiva, se han venido presentando cortes temporales de aguas por sectores.

Actualmente, se está presentando el calentamiento de los océanos del Pacífico y del Atlántico, lo cual está provocando un aumento de las temperaturas y asociados al fenómeno del niño. Aparte de la intensa sequía, debemos estar preparados para seguir soportando altas temperaturas hasta el mes de mayo del presente año, cuando se prevé, el inicio de la temporada de lluvias.

CIBERACOSADORES



Recomendaciones para vivir mejor

La geopolítica está en la sala



Néstor Humberto Martínez Neira

Por esta época del 2022 advertimos que la crisis del comercio exterior, derivada de los problemas de su logística internacional, tendría un gran impacto en la economía doméstica. Y así fue. Luego, hace un año, dijimos que el nuevo nombre de la pandemia era la estancación, que tendría un efecto severo sobre nuestro crecimiento económico. Y ahí están los resultados. Ahora, al comenzar este año, hay que hablar de la geopolítica y sus efectos en la vida corriente de nuestros ciudadanos.

Mientras hemos dedicado buena parte de la semana a discutir el contrato para organizar la “Casa Colombia” en Davos (hoy en las buenas manos de la procuradora Cabello), los dirigentes del mundo se han concentrado allí a debatir los principales asuntos que inciden en el futuro de la sociedad contemporánea: uno de ellos, la geopolítica, que en los últimos tiempos ha incidido tanto en el crecimiento económico, en la inflación mundial y, en últimas, en el bienestar de los pobladores de este planeta.

En los pocos años de esta década, la geopolítica nos ha golpeado de muy distintas formas. La guerra entre Rusia y Ucrania incrementó en forma exorbitante los precios de los cereales y de la energía. ¿Acaso un consumidor colombiano sabe que, desde el 2022, pagó por un huevo el doble de lo que cancelaba antes de ese conflicto? La inflación global indujo a todos los bancos centrales

a subir las tasas de interés, lo que impactó severamente el crecimiento económico y el ambiente político en nuestras democracias. La guerra en la Franja de Gaza y su potencial extensión al Medio Oriente impactarán necesariamente la industria del petróleo, cuya incidencia sobre el PIB mundial está más que documentada.

Pero ahí no paran los problemas en la actualidad. El conflicto que ha surgido en el mar Rojo a raíz de los ataques de la milicia hutí y la reacción de Estados Unidos y el Reino Unido también afectará el comercio mundial y los precios de las materias primas globales. Baste recordar que por allí pasa el 12 % del comercio del mundo y, si se agrava el problema, será necesario que las embarcaciones deban cambiar de ruta por el sur de África, con los sobrecostos que ello comporta.

Hasta hace poco tuvimos un desabastecimiento de computadoras, carros y electrodomésticos, por la escasez de microchips. Si aumentan las tensiones entre China y Taiwán, que huelen a una contingencia real después de las últimas elecciones, dicho mercado —que ya estaba normalizado— puede volver a afectar, porque en Taiwán se fabrica más del 50 % de los microchips que necesita la industria en el mundo.

Es decir, la geopolítica es un asunto central en la sociedad contemporánea y está sentada en la mitad de nuestra sala. Las naciones, así sean del tercer mundo, no son ajenas a los conflictos religiosos, económicos, regionales o culturales que se viven, así como los mercados no están aislados de la política mundial.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Pisa



Mario Solano

Cada vez que muestran los resultados de evaluación de los estudiantes, vemos tristemente como, con cada evaluación, son inferiores a la anterior evaluación, de ahí la pregunta, ¿que esta fallando, ¿Los estudiantes? Los profesores? El sistema? O todos? Hoy en día, el ministerio de la educación de nuestro país, tiene el mayor presupuesto, entre todos los ministerios, pero desafortunadamente aun no vemos reflejado ese mayor presupuesto en mejor educación, materias como la de matemáticas, aun se da con modelos del siglo XIX, ni siquiera del siglo XX, porque los contenidos siguen siendo los mismos, los profesores siguen gestionando las clases, igual que hace mas de un siglo, por eso los estudiantes no se enganchan y, si no se enganchan, no aprenden, pierden el interés en la materia, es que ese modelo repetitivo, mecánico, tiene que darle paso al modelo competencial, donde se genere un entorno a la resolución de problemas, interactivo, que demuestre en la practica su utilidad. Hoy en día, en el siglo XXI, con el desarrollo de la IA

(inteligencia artificial) son varios los programas que pueden ayudar a desarrollar las habilidades de los estudiantes planteando actividades como desafíos o retos para que entiendan los conceptos y la utilidad en la vida, detectando los puntos fuertes y débiles de cada estudiante, dando una educación personalizada, dando solo 15 minutos diarios como suficientes para avanzar, y fortalecer esos puntos débiles de cada uno, conociendo la velocidad de aprendizaje, el programa permite que se trabaje al máximo de su potencial o capacidad; PISA mide o analiza las competencias y no los contenidos, nosotros tenemos una educación centrada en contenidos y, claro, los educadores no han logrado tampoco, ese avance de metodologías para que el alumno aprenda, se quedaron en que el profesor es para enseñar y no para que el alumno aprenda, deben igualmente adquirir competencias, para que el alumno aprenda. Si logramos integrar esas tres variables en el siglo XXI, los estudiantes, los educadores y, el sistema, seguro que tendremos no solo unos mejores resultados en las pruebas, sino unos mejores profesionales, los gremios de la educación deberían permitir y aceptar que, deben actualizarse y mejorar así la educación.

La Figura



Jaime David Rodríguez

La base de su cocina contemporánea está en Caribe Lab, un proyecto de investigación de la cultura gastronómica del Caribe que le permitió establecer contacto con comunidades a las que hoy les compra sus productos. En la casa de Jaime David Rodríguez (Muzo, Boyacá, 36 años) la comida estaba por todas partes, a todas horas y todos los días. Su mamá tenía un negocio de banquetes, y muchos eventos y festejos ocurrían ahí: el grado, el matrimonio, el bautizo. Desde pequeño arrimó el hombro en la empresa familiar. A los 12 ya vendía empanadas y helados; a los 15, decoraba las tortas que hacía la mamá. Les ponía dulces, cintas y flores y les daba un toque vanguardista que hizo que muchos clientes pensarán que el producto lo estaban trayendo desde Bogotá.

Comentarios en redes

Cuerpo de Piedad Córdoba estará en cámara ardiente

Hamilton Narváez Bustos

La tierra debe ser limpiada de tanta maldad dice la biblia.

El funeral de Piedad Córdoba, en blanco y negro



Gerardo Aldana García

En esta Colombia de ruidos y escándalos, de noticias trágicas cuyas tardes de lágrimas pueden, indiferentes, celebrar la llegada de una noche de luces fulgentes dispuestas como un velo para distraer el asombro del oprobio y enaltecer la futilidad mediante un grito de gol o el chisme de un presidente que consume cocaína, nos hemos acostumbrado a considerar que esto forma parte de la vida nacional, que es algo del paisaje. Pero algo muy particular ocurre cuando alguno de los protagonistas del variopinto drama, muere. Si, entonces el asombro del colectivo social parece sacudirse como si un mazazo le hubiese caído por la cabeza. De hecho, hasta los propios enemigos de quien ha muerto, se desubican al ya no tener con quien conflictuar; tal vez por que el muerto le daba sentido a su discurso basado en justificar sus causas, demeritando las del otro. Creo que eso ha pasado con el deceso de Piedad Córdoba. Entonces, al saber que, ya no va más, como dice el narrador de fútbol, resulta inexorable la exploración del mundo de significados que encarnó, por los que vivió, la ahora fallecida.

Piedad Córdoba, la polémica mujer, nacida bajo el signo de Acuario, hija de un hombre negro-negro y una mujer blanca-blanca, traía signado desde su nacimiento, el trajín del antagonismo, de la contradicción; y, sin embargo, también la esperanza de la reconciliación. A juzgar por la constante convicción de liberalismo e izquierda que la marcó, creo que sería justo decir que no era una mujer de medias tintas. Y claro, en el dinámico mundo político que le correspondió vivir, era versátil para encontrar los caminos que le pudiesen granjear la preeminencia de su pensamiento. Por ejemplo, el mero hecho de resguardar su negro,

bello y trenzado cabello, bajo la luminosidad de un turbante, era en si misma una manifestación de protesta por la minusvaloración del ser humano por asuntos de color de piel. Ella, radiante y exótica, parecía burlarse de la contradicción social que aún en el siglo XXI parece obnubilarse con las inadmisibles estupideces de la discriminación por raza, color o religión. Y no es de asombrarse que, a la muerte de Piedad, muchas manifestaciones en sentidos encontrados preludien lo que será su funeral. Algunos como Clara Rojas, se muestran afectos; la recuerda con gratitud por su presencia en aquel día en que las Farc la liberaban de un secuestro de seis años. Y paradójicamente, otra de las liberadas en el mismo secuestro expresa: de qué le sirvió haber vivido si causó tanto dolor. Me hace recordar el epitafio de un hombre sepultado en la amazonía colombiana que, al decir del escritor Fernando Sánchez, rezaba: A la maldita memoria de Edmundo Mondoñedo.

Este funeral de Piedad no ha de ser uno cualquiera. Es claro que ella no fue una mujer del común y corriente, siendo que todas las mujeres son hijas de la madre Natura, la engendradora de dioses y demonios, de cervatillos y leones. La reciedumbre y carisma de esta dama a quien no se le podría llamar negra, ni blanca, si no: Piedad Córdoba, indefectiblemente seguirán siendo un referente femenino de respeto; seguramente de admiración, aunque también generador de sentimientos de antipatía. Me parece que es correcto decir que mujeres de este tipo les hacen falta a las democracias del mundo, y especialmente a los países en vías de desarrollo. Piedad Esneida Córdoba Ortiz, como era su nombre completo, solía decir que, a ella, justo al entrar a ciertas reuniones o manifestaciones en las que sería cuestionada, era la primera a la que abucheaban, pero al salir, era la única a la que aplaudían.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Los controles de movilidad que se vienen adelantando durante estos días en la capital opita, que buscan reducir la accidentalidad, la delincuencia y enviar un mensaje a la ciudadanía de responsabilidad.

Informe

Aumentó la desnutrición infantil en Colombia

Colombia cerró el año con más de 200 muertes de menores de cinco años residentes del país, causadas por este estado patológico.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez.

Colombia cerró 2023 con una cifra alarmante de casos de desnutrición aguda en menores de cinco años, que superó con creces las reportadas en 2022. De acuerdo con el último Boletín Epidemiológico del Instituto Nacional de Salud (INS) para 2023, hubo 24.226 casos confirmados por clínica, mientras que en 2022 se registraron 21.337, lo que quiere decir que el incremento fue de 2.889 casos de desnutrición aguda en niños.

Las ciudades y departamentos con más casos confirmados en 2023 son: Antioquia, con 2.281; Bogotá, con 3.359; Cundinamarca, con 1.372; La Guajira, con 2.871; y Chocó, con 920. A estas cifras se suman aquellas relacionadas con la mortalidad de los menores de cinco años, causada por la desnutrición aguda.

Según el boletín en cuestión, a la semana epidemiológica 52 de 2023, la última del año, fueron notificadas 333 muertes probables de niños y niñas menores de cinco años residentes en Colombia por este estado patológico. De la totalidad, 42 casos fueron descartados, otros 57 se encontraban en estudio y 233 terminaron siendo confirmados.

En comparación con el mismo periodo de 2022, la mortalidad de los menores por desnutrición aguda disminuyó, puesto que ese año fueron confirmados 325 casos, lo que equivale a una tasa

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud, en 2023 hubo un aumento del 14,29% en los casos de desnutrición aguda en la primera infancia.



Gustavo Petro fue cuestionado por sus viajes al exterior, mientras en Colombia siguen presentándose casos de desnutrición infantil.

de mortalidad de 8,63 casos por cada 100.000 niños menores de cinco años.

“Se observaron diferencias significativas en el número de muertes notificadas en Antioquia, Buenaventura, Chocó, La Guajira, Magdalena, Santander, Vichada, Casanare, Cauca y Valle del Cauca en comparación con el histórico; a nivel municipal en Medellín, Tierralta, Bagadó, Tadó, Ciénaga, Uribe, Cumaribo, Astrea, La Paz (Cesar), Maicao, Ricaurte (Nariño), El Águila (Valle del Cauca) y Puerto Carreño. Las demás entidades territoriales se encuentran dentro del comportamiento esperado”, precisa el boletín epidemiológico.



Juan Carlos Buitrago, director ejecutivo de la Red de Bancos de Alimentos de Colombia.

Según explicó el director del INS, Giovanni Rubiano, a El Tiempo, el incremento observado en algunas estadísticas de 2023, comparadas con el año anterior, responde al cambio de estrategia que se está implementando para hacer las mediciones y recolectar los datos que figuran en los informes.

“Hemos desarrollado una estrategia que se llama vigilancia epidemiológica comunitaria y esto lo que busca es involucrar a la comunidad para identificar e incrementar esa vigilancia activa de promoción y prevención. Detectamos más y las estadísticas aumentan”, explicó el funcionario al medio citado.

Críticas a Gustavo Petro por cifras de desnutrición infantil

El incremento de casos de desnutrición infantil en Colombia

fue criticado por el senador Jota Pe Hernández, que ha destacado en redes sociales por sus constantes cuestionamientos al Gobierno de Gustavo Petro. En esta ocasión, señaló al presidente, sin pruebas, de ser una persona mitómana, es decir, que suele decir mentiras.

Asimismo, reprochó al primer mandatario por sus viajes al exterior, en los que habla sobre el país, mientras, en su ausencia, se presentan varias problemáticas. “Mientras el mitómano va por diferentes países hablando de VIDA, en su Colombia potencia mundial de la ‘vida’ deja morir a los colombianos. Miles mueren por desnutrición y otros miles mueren por la guerra. ¿Cuántos colombianos más morirán mientras hipócritamente termina su show?”, escribió el congresista en su cuenta de X (antes Twitter).

La salida del país más reciente de Gustavo Petro fue a la Ciudad del Vaticano, donde se reunió con el Papa Francisco durante 35 minutos. Allí, lanzó la propuesta de que alguno de los ciclos de diálogos de paz que se están adelantando con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) se haga en el Vaticano. Esta iniciativa buscaría que la iglesia católica participe de manera más activa en el proceso de paz.

“Todo lo que pueda suceder con el acuerdo de paz con el ELN, que espero llegue a un éxito rotundo, tiene que ser de acuerdo entre las dos partes”, aseguró el presidente luego de reunirse con el Papa Francisco.



En Bogotá se registraron más de 3.000 casos de desnutrición infantil en 2023.

■ Los primeros días del 2024 y el cierre de las fiestas decembrinas del 2023 parecen haberse visto manchados por una oleada de síntomas gripales en Bogotá y otras ciudades de Colombia.

¿Por qué tantas personas tienen gripa?

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Algunos han atribuido la tos, los estornudos, los dolores en articulaciones y los demás síntomas, a factores externos, como los cambios de clima que se han registrado en la capital durante las últimas semanas. Pues bien, ya una voz autorizada se pronunció al respecto.

El Instituto Nacional de Salud (INS) anunció que es común que las enfermedades se eleven durante las fiestas de fin de año, pues la interacción social de las personas aumenta a niveles mucho más altos de los habituales, y cualquier persona enferma puede, fácilmente, contagiar a todos los invitados de una reunión.

Además, el INS hizo referencia al fenómeno del Niño, que sería también un culpable parcial de la epidemia de síntomas gripales.

“El aumento de casos de infección respiratoria que ocurre durante el último trimestre del año y que se incrementa en la época de diciembre y enero debido a la mayor interacción social, como a los cambios de temperatura de los fenómenos climáticos que estamos viviendo el fenómeno de El Niño”, le dijo el Instituto a ‘RCN Noticias’.

Cabe recordar que, según la Organización Mundial de la Salud, los síntomas de la gripa común empiezan dos o tres días después de la infección, por lo que las personas contagiadas en la víspera de año nuevo sentirían síntomas apenas entre el 3 y el 4 de enero.

Los virus de la influenza están cambiando constantemente con nuevas cepas que aparecen de manera regular.

Adicionalmente, el análisis epidemiológico de la INS informó que los virus respiratorios predominantes en 2023 fueron el sincital respiratorio, el rinovirus y el SARS-CoV-2, o Covid-19, que sigue circulando por las calles del país, ahora con la variante Ómicron.

Como recomendaciones, el Instituto sugiere lavarse las manos frecuentemente, mantener las casas ventiladas y usar tapabocas. Además, recuerdan que, en caso de presentar fiebre alta, dificultad para respirar, pérdida de conciencia o convulsiones, es necesario acudir con urgencia a un hospital. Especialmente si se trata de niños o adultos mayores.



El Instituto Nacional de Salud (INS) anunció que es común que las enfermedades se eleven durante las fiestas de fin de año.



Entre los síntomas más comunes está la tos, los estornudos y el dolor en articulaciones.

Síntomas

Al comienzo, la gripe quizás parezca un resfriado común con goteo de la nariz, estornudos y dolor de garganta. Por lo general, el resfriado se desarrolla lentamente. Pero la gripe tiende a aparecer de manera repentina. Y aunque un resfriado puede ser una molestia, generalmente te sientes mucho peor con la gripe.

Entre los síntomas comunes de la gripe se incluyen los siguientes:

- Fiebre
- Dolor en los músculos
- Escalofríos y sudoración
- Dolor de cabeza
- Tos persistente y seca
- Falta de aire
- Cansancio y debilidad
- Congestión o goteo nasal
- Dolor de garganta
- Dolor en los ojos
- Vómitos y diarrea, pero esto es más común en los niños que en los adultos.

Cuándo debes consultar con un médico

En la mayoría de los casos, las personas con influenza pueden tratarse la enfermedad en casa y con frecuencia no necesitan acudir al médico.

Si tienes síntomas de influenza y corres el riesgo de tener complicaciones, visita a tu proveedor de atención médica de inmediato. Tomar medicamentos antivirales puede reducir la duración de la enfermedad y prevenir problemas más graves. Si tienes síntomas de influenza que indiquen una emergencia, busca ayuda médica de inmediato. En adultos, los síntomas que indican una emergencia pueden incluir lo siguiente:

- Dificultad para respirar o falta de aire
- Dolor en el pecho
- Mareos constantes
- Convulsiones
- Enfermedades preexistentes que empeoran
- Debilidad o dolores musculares intensos

En niños, los síntomas que indican una emergencia pueden incluir lo siguiente:

- Dificultad para respirar
- Piel, labios o lecho de las uñas de color pálido, grisáceo o azulado, según el tono de la piel
- Dolor en el pecho
- Deshidratación
- Dolor muscular intenso
- Convulsiones
- Enfermedades preexistentes que empeoran

Las personas que tienen el virus probablemente sean contagiosas aproximadamente desde el día anterior a que aparezcan los síntomas hasta cuatro días después de que comiencen. Los niños y las personas con el sistema inmunitario debilitado quizás sean contagiosos por un tiempo un poco más largo.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 201 B/CALAMARICARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CON. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57m2

CENTRO

APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES. AV LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 801 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CALLE 68 # 4-76 URB. ARBOLEDA	\$1.200.000,00	90m2
CALLE 50B # 23-70 VENECIA	\$730.000,00	98m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2

CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 16 # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANARES V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48-2-50-2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA OROUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA OROUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANARES	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
6640-99501	LOTE EN LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$400.000.000
640-99491	CASA B/LOS GUADUALES. PITALITO - H	\$320.000.000
640-99485	CASA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99466	CASA DOS PLANTAS B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99465	CASA DOS PLANTAS SANTORINI I. NEIVA - H	\$700.000.000
640-99440	CASA CENTRO. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99437	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$110.000.000
640-99421	CASA BRISAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	\$170.000.000
640-547	CASA DOS PLANTAS B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-347	CASA EN LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-321	CASA BIEL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99645	LOCAL B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	490.000
640-99646	LOCAL B/ EN EL CENTRO GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99648	LOCAL B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000
640-99593	APARTAMENTO 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/EL CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio.

Todos servicios

INF:

313 851 1813

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

**3-HABITACIONES
SALA COMEDOR
PATIO
TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE**

INF.

320 377 3549

**VENDO CASA EN RIVERA
BARRIO VILLA ELISA**

Informes: 315 3376105



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A , JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO .
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Coci-integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto
INF: 317 667 6072

ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES, AUTOMATIZADO, BAÑO, PARQUEADERO MUY BONITO. PISO 4 DIRECTAMENTE:
310 260 7452

ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO B/LA FLORESTA TRES ALCOBAS
Informes:
310 229 0412

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDÍN

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA
CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET
INF:
320 456 3743 -
316 528 6933

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE A BOSQUES DE CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.
317 212 5049

OFICINA

ARRIENDO OFICINA 107
EDIFICIO LOS BALCONES CENTRO (NEIVA)
Informes:
311 481 8184
(608) 8709581

ESOTÉRICOS

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio
LECTURA DEL TARÓT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al **310 584 6976** - (608) 8496089

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL
CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE

Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y /o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

SE REQUIERE

Asesor Comercial

Importante empresa de construcción requiere asesor/a comercial, con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

Jefe de sala

Requiere jefe de sala profesional con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas con liderazgo, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

Competencias del cargo:

Salario MLV+más prestaciones de ley, contrato a término fijo, jornada laboral diurna, experiencia 6 meses en labores propias del cargo.

Enviar Hoja de vida:

Recursoh.innovar@gmail.com



¿Por qué algunos elefantes tienen colmillos y otros no?



■ Los elefantes son asesinados diariamente por sus colmillos de marfil. Esta explotación tiene una historia que viene heredada desde hace muchos siglos y aún sigue sin detenerse.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los elefantes son los mamíferos terrestres más grandes del planeta. Estos paquidermos pueden vivir hasta 70 años y algunas especies llegan a pesar 6000 kilos. De todas formas, se ha registrado que algunos elefantes tienen colmillos y otros no, pues estas piezas portan una gran historia de caza furtiva detrás de ellas.

La explicación que dan algunos expertos a la pregunta de por qué algunos elefantes tienen colmillos y otros no —especialmente las hembras— es la avaricia humana y la caza furtiva, ya que sus colmillos de marfil atraen a los cazadores ilegales, lo cual ha tenido muchas consecuencias para la especie. Si quieres saber más

sobre este tema, sigue leyendo.

¿Por qué algunos elefantes tienen colmillos y otros no?

En el Parque Nacional Gorongosa, en Mozambique —país situado al sur de África—, se encuentran varios elefantes viejos que llevan las marcas de la guerra civil que vivió este país por 15 años, entre 1977 y 1992. Es por esto que muchos de ellos no tienen colmillos.

Este conflicto mató alrededor del 90 % de los elefantes, sacrificados por el marfil de sus colmillos y por su carne. Este material fue la principal fuente de financiación en el conflicto y, después de la guerra, quedaron menos de 100 elefantes vivos en la zona.

Organizaciones como Elephant Voices estudiaron los pocos supervivientes de esta guerra, de los cuales la mayoría eran hembras

sin colmillos. Gracias a una mutación en el gen que da lugar a estas estructuras de marfil, estas hembras pudieron sobrevivir, afirman los expertos de WWF.

Debido a que la mutación es heredable, sus crías han nacido predispuestas a no desarrollar colmillos. Esta no es una adaptación que responde a la amenaza de los humanos per se, pero sí favorece a los elefantes que nacen sin colmillos, pues aquellos que los portan siguen siendo cazados ilegalmente por su marfil en el resto del mundo.

Algunos elefantes tienen colmillos, pero más pequeños

En el sur de Kenia, la caza ilegal ha reducido el tamaño de los colmillos en elefantes, como también en otros lugares. Se ha comprobado que los colmillos

raptados entre 2005 y 2013 son más pequeños que aquellos de los elefantes sacrificados entre 1966 y 1968. Su tamaño se redujo alrededor de una quinta parte en los machos y más de un tercio en las hembras.

¿Y para qué tienen los elefantes colmillos?

Normalmente, los elefantes tienen colmillos porque estos les permiten hacer la mayoría de sus tareas diarias, como cavar en busca de agua o minerales, descortezar árboles para encontrar alimentos fibrosos, ayudar a los machos a competir por las hembras, defenderse, levantar y mover objetos y proteger su trompa.

Los colmillos de los elefantes son dientes que se extienden más allá de su boca. Están conectados al cráneo y cuentan con termina-

ciones nerviosas, al igual que los dientes humanos. Si el colmillo se rompe, se quita o se daña, no vuelve a crecer.

A pesar de la pérdida de estos, los elefantes han podido sobrevivir y parecen estar sanos. Sin embargo, se cree que esta desventaja puede estar influyendo en el comportamiento de los elefantes y sus comunidades. Además, el trabajo que hacen con sus colmillos es vital para otras especies, por lo que su ausencia trae también implicaciones para el ecosistema que los rodea.

Los árboles que los elefantes derriban o los hoyos que cavan para encontrar agua son muy importantes para las especies que dependen de estas acciones. Como se puede ver, sus colmillos no solo les sirven a ellos, sino que también ayudan a crear hábitats.